

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TUXPAN, JALISCO.
P R E S E N T E.-

Quien motiva y suscribe LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS, en mi carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Mercados, Comercio y Abastos del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2,3,73,77,85 fracción IV, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4 punto número 110, 5, 10, 27, 29, 30, 34, 35, 38 fracción II y IV, 41 fracción II y IV, 49 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, así como lo normado en los artículos 35 fracción XV, 59, 88 al 104 y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, por lo que me permito presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, "INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA REMODELACIÓN DE LOS SANITARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL Y LA INSTALACIÓN DE TORNQUETE REHILETE / PUERTA GIRATORIA CON CONTROL DE ACCESO POR MONEDAS Y PUERTA PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN EL MERCADO MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO", bajo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

- I. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre; la Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos, establece la base de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco que reconoce al Municipio personalidad jurídica y patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la administración pública municipal; la Ley del Gobierno y la Administración ***Bienestar incluyente para todas y todos***

Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y demás relativos y aplicables reconoce al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco.

- II. Instalar un torniquete de control de acceso, sin duda, es la mejor decisión económica y de seguridad en torno a los sanitarios. Elimina el vandalismo, aumenta la seguridad, reduce el gasto en personal y definitivamente ayuda a la conservación de los mismos manteniendo una mayor higiene.
- III. Un acceso de cobro te brinda seguridad contable, se recaudan grandes cantidades de monedas y en su caso billetes, y ya que gestionar el efectivo siempre es un tema delicado, dejar a una persona a recaudar el dinero puede ser un riesgo. Por lo que con un sistema así, se podrían cuantificar de manera precisa los ingresos que se generan.
- IV. Se pueden implementar los pases de cortesía que generan confianza de los clientes o locatarios; ya que es probable que haya clientes especiales, preferentes, locatarios o empleados que necesitarán acceder por el torniquete para baños o sanitarios de manera gratuita o con tarifa preferente, propuesta que se puede manejar a través de la jefatura de mercados.
- V. Es necesario hacer del conocimiento de este Ayuntamiento en Pleno, que actualmente se percibe la cantidad de \$1000.00 M.N. (mil pesos 00/100 M.N.) diarios aproximadamente, lo que no deja una claridad contable del total de las percepciones diarias, ya que en los fines de semana incrementa el flujo de usuarios en el mercado municipal.

Por lo anterior, se considera pertinente la remodelación de los sanitarios e instalación de puertas con torniquetes / puertas giratorias con control por monedas, ya que esto

Bienestar incluyente para todas y todos

se verá reflejado en la mejora de las instalaciones del mercado municipal y se traducirá en un mejor servicio para la población, dando una atención con mayor eficiencia a esa prestación, garantizando con claridad la óptima utilización de los recursos públicos que se lleguen a recaudar.

Además de que el costo total de las acciones que se pretenden realizar se recuperaría en un tiempo estimado no mayor a 6 meses.

De conformidad con lo anteriormente expuesto y en los términos de la presente iniciativa, propongo y someto a la consideración de este H. Ayuntamiento en Pleno “INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA REMODELACIÓN DE LOS SANITARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL Y LA INSTALACIÓN DE TORNQUETE REHILETE / PUERTA GIRATORIA CON CONTROL DE ACCESO POR MONEDAS Y PUERTA PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN EL MERCADO MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO”, bajo los siguientes

PUNTOS DE ACUERDO ECONÓMICO:

PRIMERO.- Túrnese la presente Iniciativa a la Dirección de Obras Públicas y Coordinación de Servicios Públicos Municipales, para que se avoquen al desarrollo del proyecto y de las obras pertinentes para la remodelación de los sanitarios del mercado municipal y la instalación de torniquete rehilete/ puerta giratoria con control de acceso por monedas y puerta para personas con capacidades diferentes.

SEGUNDO.- Se instruya al Secretario General, para que proceda notificar al departamento de la Hacienda Municipal para que acuerde y erogue los recursos económicos en los términos del presente dictamen, para el apoyo de los gastos previa recepción del proyecto de obras públicas y del encargado de Servicios Municipales, con la determinación del costo de los materiales.

Bienestar incluyente para todas y todos

TERCERO.- Se instruye al Departamento de Obras Públicas para que remita evidencia fotográfica a la Comisión Edilicia Permanente de Mercados, Comercio y Abastos de la situación actual para que quede constancia fotográfica del antes y después de las condiciones de los sanitarios del Mercado Municipal de Tuxpan, Jalisco.

ATENTAMENTE

MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, PUEBLO DE LA FIESTA ETERNA

14 DE FEBRERO DE 2022



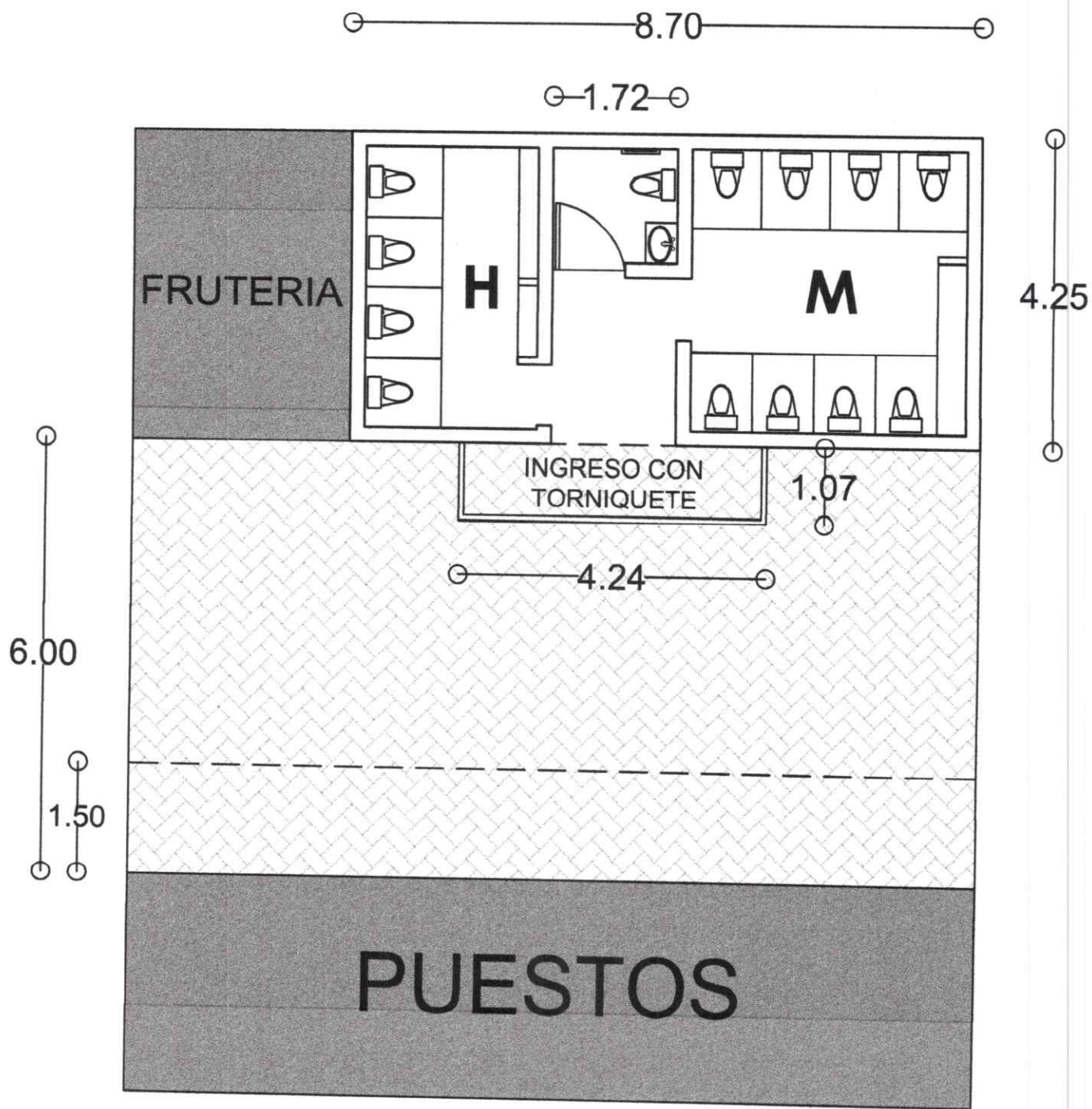
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE
DE MERCADOS, COMERCIO Y ABASTOS.



SECRETARÍA DE REGIDORES

Bienestar incluyente para todas y todos



PROPUESTA DE BAÑOS DEL MERCADO